

SANIDAD VEGETAL

CUARTO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

2019

CUARTO INFORME MENSUAL 2019 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

Recurso autorizado: 29.07 millones de pesos

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), a nivel nacional se tienen establecidas aproximadamente 712,015 hectáreas de café, distribuidas en 14 Entidades Federativas del país, siendo los principales estados productores Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero, que en conjunto concentran más del 91 % de la superficie establecida en México. Con una producción de 0.86 millones de toneladas de café cereza, cuyo valor se estima en 4,996.1 millones de pesos (SIAP, 2019).

Situación fitosanitaria actual de las plagas atendidas.

La broca del café se encuentra presente en la mayoría de las zonas productoras de café del país (Figura 1), no obstante, los niveles de infestación están determinados por las condiciones agroecológicas donde se ubican los predios, así como del manejo agronómico realizado en los mismos, ya que de acuerdo con los datos de muestreo registrados en el 2018 en el marco de la campaña contra la broca del café, el promedio de infestación en los municipios atendidos reflejan infestaciones entre el 0% (Arroyo, Qro.) al 9.4% (Yecuatla, Veracruz).

Figura 1. Municipios con antecedentes de la broca del café.
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario



CUARTO INFORME MENSUAL 2019
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO

En relación a la roya del cafeto está presente en las principales zonas productoras de café del país (Figura 2). Asimismo, los niveles de incidencia y severidad están en función del manejo de los cafetales por parte de los productores. **Selecciona esta liga para conocer más detalles respecto al seguimiento epidemiológico de la roya del cafeto.**

Figura 2. Municipios con presencia de la roya del cafeto.
Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario



Avances de las acciones operativas

Trampeo (Broca del café). Se instalaron 108,360 trampas artesanales para la captura de la broca del café en una superficie de 6,671 hectáreas, distribuidas en los estados de Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz. Asimismo, se sustituyeron goteros en una superficie de 1,105 ha en Chiapas, Colima e Hidalgo, conforme al siguiente cuadro:

No.	Estado	Superficie (Ha)	No. de trampas	Cambio de atrayente (Ha)
1	Chiapas	536	8,568	671
2	Colima	84	1,336	155
3	Hidalgo	371	5,932	280
4	Jalisco	91	1,480	-
5	Nayarit	1,200	19,200	-
6	Puebla	1,074	17,180	-
7	Querétaro	48	762	-

**CUARTO INFORME MENSUAL 2019
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO**

8	San Luis Potosí	143	2,282	-
9	Veracruz	3,226	51,620	-
	Total	6,771	108,360	1,105

Fuente: Comités Estatales de Sanidad Vegetal.

Control químico (Roya del cafeto). Se asperjaron fungicidas a base de cloruro de calcio tribásico de cobre, ciproconazol y flutriafol en una superficie de 2,176 hectáreas en los estados de Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz, conforme al siguiente cuadro:

No.	Estado	Superficie (Ha)
1	Oaxaca	1,017
2	San Luis Potosí	228
3	Veracruz	931
	Total	2,176

Fuente: Comités Estatales de Sanidad Vegetal.

De los datos presentados, en 201 ha se asperjaron fungicidas remanentes del Convenio de Concertación del control de focos de infestación de la roya del cafeto 2018 (Veracruz), 1,245 ha con insumos del Convenio de Concertación del control de focos de infestación de la roya del cafeto 2016 (Oaxaca y San Luis Potosí) y 730 ha con fungicidas adquiridos con el programa fitosanitario contra la roya del cafeto en el 2018 (Veracruz, aportación estatal).

Entrenamiento. El personal técnico asignado a la campaña realizó 194 eventos de capacitación a productores, sobre los temas relacionados al manejo de la broca y la roya del cafeto en los estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de trapeo de la broca del café y control químico de la roya del cafeto coadyuvarán en el mediano plazo a evitar el incremento en los niveles de infestación de la broca del café y severidades de la roya del cafeto, con lo cual se espera que no causen daños significativos en la producción del café en el ciclo agrícola 2019-2020.

Responsable de elaboración: Ing. Félix Martínez Salazar e Ing. Elsa María Hernández Sánchez.